**SCI-520-2011**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Para:** | | MSc. Eugenio Trejos, Rector |
|  | | MAE. Jorge Mena Calderón, Vicerrector de Administración  MAE. Marcel Hernández Mora, Director de la Oficina de Planificación Institucional  María Auxiliadora Navarro, Directora del Departamento Financiero Contable  Dra. Hannia Rodríguez, Directora del Departamento de Recursos Humanos |
| **De:** | | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Secretaría del Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | | **29 de junio del 2011** |
|  | |  |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 2720, Artículo 14, del 29 de junio del 2011. Modificación Presupuestaria No. 02-2011** | |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio VAD-227-2011, con fecha 14 de junio de 2011, suscrito por el MAE. Jorge Mena Calderón, Vicerrector de Administración, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite el Informe de Modificación Presupuestaria No. 02-2011, para que sea analizada en el seno de la Comisión de Planificación y Administración.
2. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio PAO-OPI-161-2011, con fecha 22 de junio de 2011, suscrito por el MAE. Marcel Hernández Mora, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Presidente del Consejo Institucional, en el cual informa que producto de la Modificación Presupuestaria 2-2011, integrada por los documentos de modificación numerados de la 119 a la 332, no afectan al Plan Anual Operativo 2011, según la afirmación de los responsables del cumplimiento de sus metas, expresado en dichos documentos.
3. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió el oficio R-578-2011, del 22 de junio de 2011, suscrito por el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector, dirigido a la BQ. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual indica que producto de la Modificación Presupuestaria 02-2011, integrada por los documentos de modificación numerados de la 119 a la 332, se procede a brindar la información que actualiza, refuerza y reformula los planes para el año 2011, Plan de Desarrollo Humano (Capacitación y Becas), Plan de Mantenimiento, Plan de Inversiones en Tecnologías de Información y Equipamiento, Plan de inversiones en Infraestructura.
4. La Comisión de Planificación y Administración, en reunión No. 413-2011, celebrada el 24 de junio de 2011, recibe al señor Jorge Mena, Vicerrector de Administración, a las señoras María Auxiliadora Navarro, Ivette Calvo y al señor Johnny Masís, del Departamento Financiero Contable, al señor Nelson Ortega del Departamento de Recursos Humanos, a la señora Deyanira Meza e Isidro Álvarez, de la Auditoría Interna, el señor Oscar López, del Programa de Regionalización, las señoras Mercedes Mora y Ericka Quirós y el señor José Antonio Sánchez, de la Oficina de Planificación Institucional; quienes expusieron la Modificación No. 02 al Presupuesto Ordinario 2011 y su implicación en los planes institucionales y la señora Rosaura Méndez, Directora de la Escuela de Cultura y Deporte quien aclaró dudas presentadas por la Auditoría Interna con respecto del documento No. 282, sobre Juncos, por lo que, se le solicita una nota aclaratoria del movimiento realizado.
5. En esta misma reunión se solicita al Vicerrector de Administración, enviar oficio en el que se informe de los recursos totales invertidos y que falta de invertir en el sistema integrado de la Vicerrectoría de Administración para dejarlo en funcionamiento, así como la necesidad de demostrar la idoneidad de la ATIPTEC (según lo establecido en la Circular No. 14299 de la Contraloría General de la República), para poder hacer el traslado de los recursos aprobados por el Consejo Institucional y que vienen en esta modificación en el documento No. 322. Se dispone elevar la propuesta al pleno del Consejo Institucional para dar por conocido y aprobar el Informe de Modificación Presupuestaria No. 02-2011, una vez recibidas las aclaraciones correspondientes para su conocimiento y aprobación.
6. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio AUDI-134-2011, del 24 de junio de 2011, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido a la BQ. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual hace remisión del informe AUDI/AS-006-2011 “Observaciones a la Modificación No. 2 al Presupuesto Ordinario 2011.
7. La Secretaría del Consejo Institucional, recibió oficio UDE-199-2011, del 28 de junio de 2011, suscrito por la Dra. Rosaura Méndez, Directora de la Escuela de Cultura y Deporte, dirigido a la BQ. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual justifica la modificación presupuestaria No. 282.
8. Se recibe correo electrónico del Ing. Alexander Valerín Castro, con fecha 29 de junio de 2011, en el cual hace varias observaciones en la partida de Equipo de Cómputo, por lo que se le solicita a la Administración realizar las aclaraciones correspondientes.
9. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio DFC-934-2011, del 29 de junio de 2011, suscrito por la MBA. Ma. Auxiliadora Navarro Cabezas, Directora del Departamento Financiero Contable, dirigido a la BQ. Grettel Castro Portuguez, Coordinadora de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual hacen la remisión de las observaciones del punto 3.2, donde se mencionan los formularios de modificación números 327, 328, 331 y 332 del Proyecto de Regionalización Universitaria. Asimismo de las observaciones de los puntos 3.3 y 3.5, en atención al AUDI-134-2011, remisión de Informe AUDI/AS006-2011 “Observaciones a la Modificación al Presupuesto Ordinario 2011”, y además donde aclara la consulta realizada por correo electrónico por el Ing. Alexander Valerín, sobre la modificación No. 324, sobre justificación.
10. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio VAD-251-2011, del 29 de junio de 2011, suscrito por el MAE. Jorge Mena Calderón, Vicerrector de Administración, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Recursos Humanos, con copia al MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, en el cual le solicita atender el oficio AUDI-134-2011, remisión del Informe AUDI/AS-006-2011 “Observaciones a la Modificación No. 02 al Presupuesto Ordinario 2011”, específicamente el punto 3.2 de este informe.
11. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio VAD-252-2011, del 29 de junio de 2011, suscrito por el MAE. Jorge Mena Calderón, Vicerrector de Administración, dirigido al Máster Arnoldo Rojas, Presidente del Comité de Becas, en el cual le solicita atender el oficio AUDI-134-2011, remisión del Informe AUDI/AS-006-2011 “Observaciones a la Modificación No. 02 al Presupuesto Ordinario 2011”, específicamente el punto 3.3 de este informe.
12. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio VAD-253-2011, del 29 de junio de 2011, suscrito por el MAE. Jorge Mena Calderón, Vicerrector de Administración, dirigido al Lic. Walter Sequeira Fallas, Director del Departamento de Aprovisionamiento, con copia al MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, en el cual le solicita atender el oficio AUDI-134-2011, remisión del Informe AUDI/AS-006-2011 “Observaciones a la Modificación No. 02 al Presupuesto Ordinario 2011”, específicamente el punto 3.4 de este informe.
13. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio VAD-254-2011, del 29 de junio de 2011, suscrito por el MAE. Jorge Mena Calderón, Vicerrector de Administración, dirigido a la MAE. Ma. Auxiliadora Navarro Cabezas, Directora del Departamento Financiero Contable, con copia al MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, en el cual le solicita atender el oficio AUDI-134-2011, remisión del Informe AUDI/AS-006-2011 “Observaciones a la Modificación No. 02 al Presupuesto Ordinario 2011”, específicamente el punto 3.4 y 3.5 de este informe.
14. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe Informe Modificación Presupuestaria No. 02-2011, sin nota de remisión, actualizado según información remitida en el oficio DFC-934-2011.
15. La Secretaría del Consejo Institucional, recibe oficio VAD-258-2011, de fecha 29 de junio, 2011, suscrito por el MAE. Jorge Mena Calderón, Vicerrector de Administración, dirigido al MSc. Eugenio Trejos, Presidente del Consejo Institucional, en el que adjunta oficio DFC-852-2011 del 14 de junio, 2011 y RH-754-2011 del 15 de junio, 2011, referentes a la Modificación 02-2011 específicamente a la partida de remuneraciones.

**ACUERDA:**

1. Dar por conocidas las modificaciones presupuestarias contenidas en los documentos del número 119 al número 280, del Informe de Modificación Presupuestaria No. 02-2011, que varían recursos por un monto de ¢102 905 280,26, (ciento dos millones novecientos cinco mil doscientos ochenta colones con veintiséis céntimos).
2. Aprobar las modificaciones presupuestarias contenidas en los documentos del número 281 al número 332, del Informe de Modificación Presupuestaria No. 02-2011, que varían recursos por un monto de ¢522 037 019,61, (quinientos veintidós millones treinta y siete mil diecinueve colones con sesenta y un céntimos).

El resultado del origen y aplicación de los recursos de la modificación presupuestaria mencionada en incisos a. y b. inmediatamente anteriores, en miles de colones, es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Detalle** | **Origen** | **Aplicación** |
| Remuneraciones | 63,577.76 |  |
| Servicios | 38,272.69 |  |
| Materiales y Suministros | 2,919.81 |  |
| Bienes Duraderos |  | 98,788.12 |
| Activos Financieros | 50,000.00 |  |
| Transferencias Corrientes |  | 71,551.05 |
| Cuentas Especiales | 15,568.92 |  |
| **Total general** | **170,339.18** | **170,339.18** |

1. Condicionar la ejecución de las modificaciones según documentos:

c.1. No. 322, que incrementa la partida 5101-1111-1101, subpartida 6414 “Transferencias al Sector Privado”, por la suma de ¢29,259,079.00, correspondiente a la asignación de recursos presupuestarios para el II semestre del 2011 a la ATIPTEC para la administración del Taller Infantil Psicopedagógico del Tecnológico, hasta que la Administración verifique la idoneidad de la ATIPTEC, según lo establecido en la circular No. 14299 de la Contraloría General de la República.

c.2. No. 282, que incrementa la partida 5301-1600-0501 sub partida 1490 “Otros servicios de gestión y apoyo” y disminuye la partida 5301-1600-0501 sub partida 2531 “Productos de papel y cartón” ambos de la Unidad Ejecutora JUNCOS, hasta tanto la Administración amplíe la justificación, pues la información remitida hasta ahora no se considera suficiente.

1. Aprobar la actualización de los planes: de Desarrollo del Talento Humano (Capacitación y Becas), de Mantenimiento, de Tecnologías de Información y Equipamiento y de Infraestructura, producto de la Modificación Presupuestaria No. 02-2011, descrita en oficio R-578-2011.
2. Solicitar a la Administración remitir la actualización del Plan Informático 2011, a la Contraloría General de la República con el Informe de Modificación y a la Secretaría del Consejo Institucional para su respectivo conocimiento y archivo.
3. Comunicar. **ACUERDO FIRME.**

BSS/vvl

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | |  | |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vic. De Administración**  **Vic. Docencia**  **VIESA**  **OPI** | **Dirección Centro Académico San José**  **Dirección Sede Regional San Carlos**  **Auditoría Interna**  **Oficina de Comunicación y Mercadeo**  **Oficina de Asesoría Legal**  **FEITEC**  **Centro de Archivo y Comunicaciones** | | |